



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO 2019-2021
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 085, AÑO 2021.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS, VÍA REMOTA, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019-2021, SIENDO LOS C.C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL; OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SÍNDICO; JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, PRIMERA REGIDORA; RAÚL DE JESÚS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR; ARELI GRANADOS GARCÍA, TERCERA REGIDORA; OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; MARÍA ELENA RANGEL DE O, QUINTA REGIDORA; RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR; JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR; FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR; JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; C. OLGA CRUZ RAMÍREZ, DÉCIMA REGIDORA; ASISTIDOS POR LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 48, 55 Y 91, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 44 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, CON LA ENCOMIENDA DE REALIZAR LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ EN EL ACTO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; PROCEDÍO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES	PRESIDENTA MUNICIPAL
C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO	SÍNDICO
C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL	PRIMERA REGIDORA
C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO	SEGUNDO REGIDOR
C. ARELI GRANADOS GARCÍA	TERCERA REGIDORA
C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO	CUARTO REGIDOR
C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O	QUINTA REGIDORA
C. RICARDO MORENO RAMÍREZ	SEXTO REGIDOR
C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS	SÉPTIMO REGIDOR
C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ	OCTAVO REGIDOR
C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ	NOVENO REGIDOR
C. OLGA CRUZ RAMÍREZ	DÉCIMA REGIDORA

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, Y LA DE LA VOZ C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

2. LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.

LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN RAZÓN DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SE FIRMÓ CON ANTELACIÓN, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PERMISO Y/O LICENCIA TEMPORAL AL CARGO DE PRIMER DELEGADO PROPIETARIO DE LA COMUNIDAD EJIDO DE LA SOLEDAD, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN;
5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA ENTREGA AL CABILDO DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL;
6. ASUNTOS GENERALES;
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ESTE SENTIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES PARA QUE SEA REGISTRADO; POR LO QUE EN USO DE LA VOZ LA C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O, QUINTA REGIDORA, PARA SOLICITAR SE LE PERMITA CONSIDERAR EN ASUNTOS GENERALES UN COMENTARIO REFERENTE A SEGURIDAD PÚBLICA; ACTO SEGUIDO HACE USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR, QUIEN SOLICITA SE LE PERMITA CONSIDERAR EN ASUNTOS GENERALES EL COMENTARIO REFERENTE A LA INVASIÓN DE LA CARRETERA EN CARMONA, Y UN COMENTARIO MÁS REFERENTE A LOS VALES DE GASOLINA EN VACACIONES; CONTINUANDO CON LA INSCRIPCIÓN DE ASUNTOS GENERALES EN USO DE LA VOZ EL OCTAVO REGIDOR, FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, SOLICITA SE LE PERMITA INCLUIR UN COMENTARIO REFERENTE AL EXHORTO AL DELEGADO DE LA CUADRILLA, SAN MIGUEL DEL CENTRO, SOBRE EL TEMA DE AGUA POTABLE; Y FINALMENTE EN USO DE LA VOZ EL SEXTO REGIDOR, RICARDO MORENO RAMÍREZ, REFIERE QUE SE LE PERMITA INCLUIR EN ASUNTOS GENERALES UN COMENTARIO REFERENTE A SEGURIDAD PÚBLICA; Y AL NO HABER INCONVENIENTE, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA OCTOGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PERMISO Y/O LICENCIA TEMPORAL AL CARGO DE PRIMER DELEGADO PROPIETARIO DE LA COMUNIDAD EJIDO DE LA SOLEDAD, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN. –

PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SUSTENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO QUE EL DÍA 05 DEL PRESENTE MES Y AÑO SE RECIBIÓ EN OFICIALÍA DE PARTES BAJO EL FOLIO 00009551, ESCRITO FIRMADO POR EL C. PAULO CRUZ CRUZ, PRIMER DELEGADO PROPIETARIO DE LA COMUNIDAD DE EJIDO LA SOLEDAD, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA EL APOYO PARA QUE SE LE PUEDA AUTORIZAR UN PERMISO O LICENCIA DE SUS LABORES POR TRES MESES AL CARGO DE PRIMER DELEGADO, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES FAMILIARES.

NO SE OMITE MENCIONAR QUE DURANTE LA AUSENCIA DEL PRIMER DELEGADO PROPIETARIO SE QUEDARÁ AL FRENTE DE LA COMUNIDAD DEL EJIDO DE LA SOLEDAD, EL C. JORGE ELIGIO AGAPITO, SEGUNDO DELEGADO PROPIETARIO.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO LA APROBACIÓN DEL PERMISO Y/O LICENCIA TEMPORAL POR TRES MESES DEL C. PAULO CRUZ CRUZ, PRIMER DELEGADO PROPIETARIO DE LA COMUNIDAD DE EJIDO LA SOLEDAD, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN DEL PUNTO Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, INFORMANDO QUE SE HA APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 273/SO/085/2021

PRIMERO. - SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; PERMISO Y/O LICENCIA TEMPORAL POR TRES MESES AL C. PAULO CRUZ CRUZ, PARA AUSENTARSE DEL CARGO COMO PRIMER DELEGADO PROPIETARIO DE LA COMUNIDAD DE EJIDO LA SOLEDAD, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO, SIENDO SUPLIDO DURANTE SU PERMISO POR EL C. JORGE ELIGIO AGAPITO, SEGUNDO DELEGADO PROPIETARIO.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL C. PAULO CRUZ CRUZ, PRIMER DELEGADO PROPIETARIO, PARA SU CONOCIMIENTO Y AL C. JORGE ELIGIO AGAPITO, SEGUNDO DELEGADO PROPIETARIO, A FIN DE QUE HAGA ACTO DE PRESENCIA Y RINDA LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, POR QUIEN DETERMINE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y SE LE ENTREGUE SU NOMBRAMIENTO.

TERCERO. - PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA ENTREGA AL CABILDO DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SUSTENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EN ATENCIÓN A LAS REFORMAS PUBLICADAS MEDIANTE DECRETO NÚMERO TRESCIENTOS VEINTICINCO (325) DE FECHA DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) Y DECRETO ONCE 11 PUBLICADO EL VEINTIUNO 21 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO 2018, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENTRE LAS CUALES SE AÑADEN LAS FRACCIONES IV BIS Y IV TER AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA EN CITA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO EN CUANTO AL PAGO DE LAUDOS Y TERMINACIÓN DE

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho del documento]



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

RELACIONES LABORALES, ASÍ COMO CON EL OBJETO DE DAR CONTINUIDAD Y SEGUIMIENTO ADECUADO A LAS DEMANDAS LABORALES SEGUIDAS EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO CON EL FIN DE EVITAR EL ADEUDO ECONÓMICO QUE AFECTA LA HACIENDA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, SE EMITE EL PRESENTE INFORME.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A DICHO DECRETO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, EN ESTE ACTO INFORMA EN SESION DE CABILDO QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN CUENTA CON UN CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES QUE SE ESTA ATENDIENDO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

NO. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL ACTOR	ESTADO
EXPEDIENTE 114/2019	*	CONCLUIDO
EXPEDIENTE 3294/2006	*	EN PROCESO
EXPEDIENTE 315/2013	*	EN PROCESO
EXPEDIENTE 295/2019	*	CONCLUIDO
EXPEDIENTE 1222/2019	*	CONCLUIDO
EXPEDIENTE 114/2020	*	EN PROCESO
EXPEDIENTE 2351/2019	*	EN PROCESO
EXPEDIENTE 1223/2019	*	CONCLUIDO
EXPEDIENTE 294/2019	*	CONCLUIDO
EXPEDIENTE 621/2020	*	EN PROCESO

* SE SUPRIME EL DATO EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 113, FRACCIÓN X Y XI DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTÍCULO 140, FRACCIÓN VIII Y X DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y AL ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

ATENTO A LO ANTES EXPUESTO ES DE CONCLUIR QUE EXISTE CONTINGENTE ECONÓMICO QUE SE PRESENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE ESTA ATENDIENDO EN LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE. DE IGUAL MANERA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU FRACCIÓN VI TER, SE INFORMA A ESTE CABILDO QUE, DURANTE EL MES DE MARZO DE 2021, CAUSARON BAJA CUATRO SERVIDORES PÚBLICOS. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48, 50, 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO POSTERIOR A LAS REFORMAS PUBLICADAS MEDIANTE DECRETO 325 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y DECRETO 11 PUBLICADO EL VEINTIUNO 21 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO 2018, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE TIENE POR PRESENTADA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN IV TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO INFORMANDO DE LA TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES, INDEPENDIEMENTE DE SU CAUSA, EN EL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO; Y SE PUBLICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

8. ASUNTOS GENERALES.

LA TITULAR DEL EJECUTIVO CEDE EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PARA QUE VIERTAN SUS COMENTARIOS, EN ESE SENTIDO, HACE USO DE LA VOZ LA C. MARIA ELENA RANGEL DE LA O, QUINTA REGIDORA PARA MANIFESTAR QUE COMO TODOS SABEMOS SAN JOSÉ DEL RINCÓN HOY NO SOLO SE PREOCUPA, SINO QUE TAMBIÉN SE OCUPA DE LA PROTECCIÓN Y RESGUARDO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, EL DÍA DE AYER TUVIMOS UN EVENTO AL RESPECTO Y QUISIERA PEDIRLES SU APOYO Y SOBRE TODO A USTED SEÑORA PRESIDENTA PARA QUE REALMENTE PODAMOS SER EJEMPLO LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESDE ESTE RESPETO A LAS ACCIONES QUE DEBEMOS EMPEZAR A PREMIAR DENTRO DE LA INSTITUCIÓN SOBRE TODO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA DE AYER QUIERO COMENTARLES QUE PARA MI PUES FUE NO GRATO PRESENCIAR ALGUNAS CONDUCTAS FUERA DE LUGAR DEL SEÑOR MARIO CHICHO HERNÁNDEZ CON RESPECTO A LAS OFICIALES DEL GRUPO ESPECIAL QUE SE PRESENTARON AYER EN EL EVENTO, ENTONCES RESPECTO A ESTO YO CREO QUE SOLO ES UN EJEMPLO DE QUE EN PRIMERA LÍNEA, EN SEGUNDA LÍNEA Y EN LA QUE ESTEMOS DEBIÉRAMOS SER EJEMPLO DE ESTAS ACTITUDES DEL COMPORTAMIENTO CON RESPECTO A TODAS LAS



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMPAÑERAS, SOBRE TODO A TODAS LAS MUJERES QUE NOS ACOMPAÑAN EN LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PODAMOS REALMENTE DARLE ESE ECO A TODAS LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN EMPRENDIENDO A FAVOR DEL CUIDADO Y EL RESPETO HACIA LAS MUJERES, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA; A LO QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO AGRADECE EL COMENTARIO, PUNTUALIZANDO QUE SIN FALTA SE DARÁ ATENCIÓN AL TEMA. ACTO SEGUIDO HACE USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR, QUIEN REFIERE QUE MI ASUNTO GENERAL ES RESPECTO A LA PERSONA QUE ESTA EN CARMONA SE LLAMA EL SEÑOR MARTÍN RÍOS, SE DEDICA A VENDER MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OBSTRUYE LA BANQUETA Y A VECES PARTE DE LA CARRETERA, YO LE PIDO DE FAVOR ALLÍ QUE SI LO TURNEMOS AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE PLATIQUE CON ÉL Y QUE POR FAVOR PUES TENGA SU CAJÓN DE DONDE HACER SUS MANIOBRAS PARA NO PERJUDICAR A LOS VECINOS CADA VEZ QUE HAN VENIDO PERSONAS A PEDIR AYUDA QUE NO PUEDEN PASAR, QUE ESTÁ TRABAJANDO SOBRE LA VÍA PÚBLICA, YO LE PEDIRÍA DE FAVOR ESO, NO SÉ QUE OPINEN USTEDES COMPAÑEROS, COMPAÑERO RICARDO TÚ QUE ERES DE ESTE LADO QUÉ OPINAS DE ESTE JOVEN, YO SERÍA DE LA IDEA QUE SE CORRIGIERA NADA MÁS; AL RESPECTO EL SEXTO REGIDOR, C. RICARDO MORENO RAMIREZ, COMENTA QUE EN CARMONA EL PROBLEMA PUES NO ES ÚNICAMENTE EL SEÑOR MARTÍN, DESAFORTUNADAMENTE EL CRUCERO ES MUY TRANSITADO Y LA MAYORÍA DE LOS NEGOCIOS PUES ESTÁN EN ESTAS CONDICIONES INVADIENDO LAS BANQUETAS PRINCIPALMENTE Y SOBRE TODO PUES LOS CLIENTES O LOS CARROS QUE LLEGAN A SURTIRLES PUES INVADEN LA VIALIDAD, ES MUY IMPORTANTE ESTE TEMA DE PODER HACER ALGUNA ACCIÓN TODA VEZ QUE NO SOLO ES EL SEÑOR MARTÍN, EL CRUCERO DE CARMONA ES MUY PEQUEÑO Y TODOS LOS NEGOCIOS QUE ESTÁN ALLÍ MUCHAS DE LAS VECES SE OBSTRUYEN EL PASO TANTO DEL PEATÓN COMO DE LOS VEHÍCULOS, OJALÁ SUI SE PUDIERA TOMAR ALGUNA ACCIÓN Y EN ÉSTE CASO PUES EFECTIVAMENTE LOS MATERIALES QUE VENDE EL SEÑOR MARTIN PUES EN OCASIONES ESTÁN TIRADOS HASTA EN LA CARRETERA Y ESTO PUES PODRÍA OCASIONAR ALGÚN ACCIDENTE ES MUY IMPORTANTE EL PODER REALIZAR ALGO, SERÍA MI COMENTARIO, GRACIAS; RETOMANDO LA PALABRA EL NOVENO REGIDOR, NOVENO REGIDOR; SIGUIENDO AL PUNTO SEÑORA PRESIDENTA, YO SE QUE LA MAYORÍA, PORQUE YO TAMBIÉN TENGO UNA TIENDITA PERO NOS ALINEAMOS, PERO SI HAY DOS PERSONAS QUE SI OBSTRUYEN LA CARRETERA Y YO LO VEÍA, VENÍA UNA AMBULANCIA, QUERÍA PASAR Y NO PASABA PORQUE LOS SEÑORES ESTABAN INVADIENDO LA VÍA PÚBLICA, ENTONCES TENEMOS PROBLEMAS CON MARTÍN RÍOS Y EL SEÑOR DON RODOLFO, YO SI QUISIERA PEDIRLE DE FAVOR Y MIS COMPAÑEROS QUE OPINAN, QUE NOS APOYEN PARA QUE HABLEN CON LOS SEÑORES Y SE ALINEEN, QUE TENGAN SU CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO, ESE SERÍA CUANTO SOBRE ESE PUNTO, EL OTRO PUNTO ES SOBRE LOS VALES DE GASOLINA DE VACACIONES, ¿SI ESTÁN PRESUPUESTADOS DENTRO DE, O NO ESTÁN PRESUPUESTADOS? SEÑORA PRESIDENTA; EN RAZON A LOS COMENTARIOS VERTIDOS POR EL NOVENO REGIDOR, LA TUTULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL MANIFIESTA QUE POR CUANTO HACE AL PRIMER PUNTO EFECTIVAMENTE CLARO QUE SI TURNAREMOS ALLÍ EL TEMA CON GOBERNACIÓN Y COMERCIO, AQUÍ PUES SI VALDRÍA LA PENA PEDIR DE SUS APOYO PARA QUE NOS AYUDE JUSTAMENTE CON LAS PERSONAS QUE TIENEN ESA BUENA DISPOSICIÓN PUES HACER ALLÍ LA CONCIENTIZACIÓN DE QUE NO INVADAMOS LAS BANQUETAS PORQUE PUES LAMENTABLEMENTE CUANDO ALGUNAS DE LAS ÁREAS INSISTO, HACE LE TRABAJO, LAMENTABLEMENTE A VECES SE CONFUNDE A O YA SE TOMA PUES EN AGRESIÓN, HAY QUE RECALCAR, LA VERDAD HAY QUE RECONOCER QUE PUES DERIVADO DE LA PANDEMIA COMO BIEN LO DICE LA GRAN MAYORÍA DE LOS COMERCIANTES SE HAN ESTADO ACATANDO, ENTONCES NO ME QUEDA A LO MEJOR LA DUDA DE QUE EN ESTA OCASIÓN SEA LO MISMO, EN ESA BUENA COMUNICACIÓN POR SUPUESTO QUE VA SER MÁS FÁCIL, CON GUSTO A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA O EL LUNES SI NOS PERMITE PODER HACERLO PARA PODER EXHORTAR Y EFECTIVAMENTE CON ESTE SEÑOR PUES NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE LE HACE LA RECOMENDACIÓN, ESTAREMOS ALLÍ TOMANDO OTRAS MEDIDAS, SE TENDRÁ LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE Y EL TEMA DE VACACIONES, PARA NOSOTROS COMO TAL SABEN QUE NO BRINDAMOS EL APOYO CON VALES DE GASOLINA EN VACACIONES, ENTONCES PUES NADA MÁS ES EN EL PERIODO LABORAL MI REGIDOR; A LO QUE EL C. JOSE MARIO GUZMAN SANCHEZ MANIFIESTA QUE NADA MÁS QUERÍA SABER SI ESTABA PRESUPUESTADO ADELANTE, SI NO ESTÁ PRESUPUESTADO TAMBIÉN HAY QUE ENTENDERLO, GRACIAS A USTED; PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL PUNTO EN USO DE LA VOZ EL C. FEDERICO SALGADO SANCHEZ, OCTAVO REGIDOR MANIFIESTA; COMO SABEN POR AHÍ HUBO UN PEQUEÑO INCIDENTE EN SAN MIGUEL DEL CENTRO EN TRES DE SUS LOCALIDADES POR PARTE DE LOS COMITÉS DE AGUA POTABLE Y ESPECÍFICAMENTE DEL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA CUADRILLA SAN MIGUEL DEL CENTRO, DONDE NOS REFIEREN QUE OBTIAMENTE ESTA INTERVINIENDO EN FUNCIONES QUE NO LE COMPETEN Y NOS PIDEN LOS CIUDADANOS DE LOS DIFERENTES BARRIOS DE LA CUADRILLA EXHORTEMOS AL DELEGADO A QUE REALICE ÚNICAMENTE LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN Y QUE DEJE LAS QUE NO SON DE SU COMPETENCIA Y QUE LOS COMITÉS DE AGUA POTABLE SEAN LOS QUE LLEVEN A CABO ESTAS FUNCIONES, MI COMENTARIO VA DIRIGIDO A QUE NOSOTROS EXHORTEMOS EN ESTE CASO AL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA CUADRILLA A QUE DEJE DE INTERFERIR EN ESE SENTIDO Y ÚNICAMENTE A LAS FUNCIONES Y A

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R3' and 'R4']

[Handwritten signature]



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

LAS ATRIBUCIONES QUE LE CORRESPONDEN Y OBIVIAMENTE EL TEMA DEL AGUA POTABLE PUES QUE LOS COMITÉS SEAN LOS QUE DETERMINEN LO QUE SE TENGA QUE HACER, SERÍA CUANTO MI COMENTARIO, ES NADA MÁS EXHORTAR AL DELEGADO, VERTIDO EL COMENTARIO LAPRESIDENTA MUNICIPAL COMENTA; SI, DE HECHO YA SE PLATICÓ ESE DÍA QUE ESTUVO ALLÍ EN PRESIDENCIA, SE HACIA DE CONOCIMIENTO QUE SON UNAS DE LAS COSAS QUE LAMENTABLEMENTE LO HACE CON UN FIN DE BENEFICIO PERSONAL, INCLUSO YA HAY POR AHÍ LOS CIUDADANOS HICIERON DE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE ASAMBLEA QUE LEVANTARON Y EFECTIVAMENTE PUES ES RESPETAR EL ACUERDO DONDE BIEN REFIEREN QUE NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DEL DELGADO, ENTONCES SI YA SE HIZO MI REGIDOR, DE TODOS MODOS DAREMOS SEGUIMIENTO AL TEMA PARA QUE PUES EL DELEGADO CUMPLA CON LOS ACUERDOS QUE SE ESTABLECIERON Y SI NO PUES, INSISTO PRESIONAR EN OTRO SENTIDO PARA QUE YA NO SE DE, INTERVENIR EL JURÍDICO O EN EL ÁREA DE LA CONTRALORÍA, SERÍA CUANTO, MUCHAS GRACIAS. CONTINUANDO CON EL PUNTO QUE NOS OCUPA EN USO DE LA PALABRA EL SEXTO REGIDOR C. RICARDO MORENO RAMIREZ, REFIERE QUE ÚNICAMENTE PARA COMENTAR ACERCA DE ALGUNOS INCIDENTES QUE HAN OCURRIDO EN SAN JOSÉ DEL RINCÓN EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, DESAFORTUNADAMENTE HAN OCURRIDO ALGUNOS ACTOS DE VIOLENCIA QUE CREO QUE TODOS HEMOS VISTO Y QUIZÁ PROBLEMAS O RIÑAS QUE SE DESCONOZCAN LOS MOTIVOS, MAS SIN EMBARGO CREO QUE SI NOS AFECTA EN EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO MUNICIPIO, EN DÍAS ANTERIORES ME PARECE QUE SE HIZO EL COMENTARIO DE QUE SAN JOSÉ DEL RINCÓN ESTABA COMO UN MUNICIPIO CON MENOS ÍNDICE DELICTIVO, ENTONCES ESTAS SITUACIONES QUE HAN OCURRIDO EN DÍAS PASADOS PUES CREO QUE NOS EMPIEZAN A PRENDER POR AHÍ ALGUNOS FOCOS Y A MI EN LO PERSONAL PUES ME GUSTARÍA QUE COMO LO HE COMENTADO ANTERIORMENTE SE PUEDE IMPLEMENTAR LOS RONDINES QUE HE ESTADO PIDIENDO CON ANTERIORIDAD CON LA FINALIDAD DE PODER PREVENIR ESTAS SITUACIONES PRINCIPALMENTE LOS DÍAS VIERNES, SÁBADOS Y DOMINGOS QUE ES CUANDO PUDIERAN DARSE PROBLEMAS PRINCIPALMENTE POR EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, OJALÁ SE PUDIERA HACER ALGO PARA QUE SE IMPLEMENTARA ESTAS ACTIVIDADES Y QUE PODAMOS CONTINUAR COMO LO VENÍAMOS HACIENDO SIENDO UN MUNICIPIO SEGURO Y CON LOS MENORES ÍNDICES DE DELINCUENCIA POSIBLES, SERÍA CUANTO MI COMENTARIO, MUCHAS GRACIAS; UNA VEZ DESAHOGADO EL COMENTARIO LA PRESIDENTA MUNICIPAL HACE MENCION QUE EFECTIVAMENTE SE HA PLATICADO CON EL COMISARIO PARA APRETAR UN POQUITO MÁS EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LAMENTABLEMENTE, INSISTO HAY ACCIONES EN TORNO A LOS ELEMENTOS QUE LAMENTABLEMENTE PUES NO DEBIERAN DE EXISTIR Y QUE PUES SE REFLEJA JUSTAMENTE EN QUE SE HACE O NO SE HACE, ENTONCES POR SUPUESTO QUE SI ESTAMOS ALLÍ TRABAJANDO EN EL TEMA Y DE LA MANO CON COMERCIO Y GOBERNACIÓN PARA HACER LO CORRESPONDIENTE CON LOS NEGOCIOS EN LOS DOMINGOS, AHORITA LO VEMOS EN EL TEMA DE LOS PUESTOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS CAMPOS DE FUTBOL LA VERDAD QUE SI TAMBIÉN NOS GENERA ESTA PARTE DE QUE EMPIEZAN ALLÍ A ALTERAR, LOS QUE ESTÁN EN CABECERA, EN ROSA DE LA PALMA, ENTONCES CLARO QUE SI VAMOS A FORTALECER PARA PUES MANTENER AL MENOS EL ESTATUS QUE VENÍAMOS MANEJANDO, ENTONCES CLARO QUE SI DAMOS LA ATENCIÓN OPORTUNA AL TEMA, A LO QUE EL SEXTO REGIDOR AGRADECE Y REFIERE QUE SI SE REQUIRIERA DE NUESTRO APOYO PARA IMPLEMENTAR ALGUNA POLÍTICA PÚBLICA QUE ABONARA EN ÉSTE TEMA CUENTE CON ELLO, A LO QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL AGRADECE Y RECALACA QUE PORSUPUESTO QUE ESTAMOS EN ESA DISPOSICIÓN Y PUES HAREMOS LO CORRESPONDIENTE, A LA VEZ QUE AGRADECE LAS PARTICIPACIONES Y AL NO HABER MAS COMENTARIOS, SE TIENE POR DESAHOGADO EL PUNTO QUE NOS OCUPA.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SEA ASÍ ENTENDIDO POR LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS SE EJECUTEN Y SE CUMPLAN.

ATENTAMENTE

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Calle Guadalupe Victoria
No. 12. Col Centro, C. P. 50660
Tel: (712) 124 20 97 / (712) 124 20 98
Email: pm.sanjosedelrincon@gmail.com

[Firma manuscrita]



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO
SÍNDICO

C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL
PRIMERA REGIDORA

C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO
SEGUNDO REGIDOR

C. ARELI GRANADOS GARCÍA
TERCERA REGIDORA

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O
QUINTA REGIDORA

G. RICARDO MORENO RAMÍREZ
SEXTO REGIDOR

C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS
SÉPTIMO REGIDOR

C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ
OCTAVO REGIDOR

C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR

C. OLGA CRUZ RAMÍREZ
DÉCIMA REGIDORA

C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 085, AÑO 2021, DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.